



**CORTE DE ARBITRAIE,
MEDIACION Y CONCILIACION
DE ALMERIA**

CAMARA DECIAL ER COMERCIA INDUSTRIA
SEKNICIOSY NAVEGACION DE AUMEMIA

Aceptación del cargo arbitral y declaración de independencia e imparcialidad

CORTE DE ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE ALMERÍA

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Almería

Avenida Cabo de Gata, 29 – 04007 – Almería

Correo electrónico: arbitraje.mediacion@camaradecomercio.com

EXPEDIENTE ARBITRAL N.º: ____/20

ACEPTACIÓN DEL CARGO ARBITRAL

Y DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD

En Almería, a ____ de _____ de 20 ____.

D./D.^a, designado/a por la Corte de Arbitraje, Mediación y Conciliación de Almería como árbitro/a en el presente procedimiento arbitral seguido entre:

Parte demandante:

.....

Parte demandada:

.....

MANIFIESTA

Primero.— Que acepta expresamente el cargo de árbitro/a para conocer y resolver la controversia sometida a arbitraje, comprometiéndose a desempeñar sus funciones con plena objetividad, independencia, imparcialidad y confidencialidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, así como de acuerdo con el Reglamento de la Corte de Arbitraje, Mediación y Conciliación de Almería.

Segundo.— Que no concurre circunstancia alguna que pueda generar dudas justificadas sobre su independencia o imparcialidad respecto de cualquiera de las partes intervinientes en el procedimiento arbitral.

Tercero.— Que no mantiene relación personal, profesional, económica o de cualquier otra naturaleza con las partes, representantes, asesores o personas vinculadas al presente procedimiento que pudiera afectar al adecuado ejercicio de sus funciones.

Cuarto.— Que dispone de la formación, capacidad y disponibilidad necesarias para asumir el presente arbitraje y tramitar el procedimiento dentro de los principios de igualdad, audiencia, contradicción y defensa de las partes.

Quinto.— Que se compromete a comunicar de manera inmediata cualquier circunstancia sobrevenida que pudiera afectar a su independencia o imparcialidad durante el desarrollo del procedimiento arbitral.

ACUERDA

Aceptar formalmente el cargo de árbitro/a en el presente procedimiento arbitral, quedando constituida su intervención desde la fecha de firma del presente documento.

Asimismo, procédase a notificar la presente aceptación a las partes intervinientes, a los efectos oportunos.

En Almería, a ____ de _____ de 20____.

Fdo.:
Árbitro/a designado/a

Corte de Arbitraje, Mediación y Conciliación de Almería
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Almería